ACTA DE CONFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE INTERESADOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-008-2026

OBJETO: "REPOSICIÓN DE TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO UBICADOS EN LA CARRERA 3, ENTRE LAS CALLES 1N Y 2 DEL BARRIO NEIRA, Y EN EL BARRIO MIRADOR DE CALDAS, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

En el municipio de Casabianca, Tolima, el día seis (6) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), en la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, se procede a conformar la lista de interesados del proceso de la referencia, de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y el cronograma del pliego de condiciones definitivo.

1. ANTECEDENTES

Mediante resolución del 30 de octubre de 2026 se ordenó la apertura del proceso y se publicó el pliego de condiciones definitivo. La convocatoria se limitó a Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia y domicilio en el municipio de Casabianca, Tolima. El plazo para presentar manifestaciones de interés corrió del 3 al 5 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p. m., en la Secretaría General y de Gobierno y en el correo alcaldia@casabianca-tolima.gov.co.

2. MANIFESTACIONES DE INTERÉS RECIBIDAS

Dentro del plazo se recibieron las siguientes manifestaciones de interés:

No.	Interesado	Identificación	Fecha y hora de radicación	Domicilio	Medio
1	CONSORCIO SANEAR 2026 – R.L. Yulieth Alexandra Castro Serna	Integrantes: C&G Diseña y Construye S.A.S. (NIT 901.938.995-8) y CTHM Compañía Integral S.A.S. (NIT 901.799.894-5)	05/11/2026 – 9:33 a. m.	Casabianca, Tolima	Radicación física

La manifestación de interés del CONSORCIO SANEAR 2026 se presentó dentro del plazo, identifica el proceso y su objeto, y está suscrita por su representante legal, YULIETH ALEXANDRA CASTRO SERNA. Viene acompañada del documento de conformación del consorcio del 4 de noviembre de 2026, integrado por C&G DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.S. (NIT 901.938.995-8), con una participación del noventa y ocho por ciento (98 %), y CTHM COMPAÑÍA INTEGRAL S.A.S. (NIT 901.799.894-5), con el dos por ciento (2 %); de las cédulas de ciudadanía de los representantes legales; del RUT de ambas sociedades, y de sus certificados de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima el 8 de octubre de 2026 y el 16 de septiembre de 2026, respectivamente. Según estos certificados, ambas integrantes tienen domicilio en Casabianca, Tolima, y son micro y pequeña empresa; las dos solicitaron la limitación de la convocatoria.

3. CONFORMACIÓN DE LA LISTA

Como el número de manifestaciones de interés recibidas no supera diez (10), no hay lugar al sorteo de consolidación de oferentes previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y la lista de interesados queda conformada por quien figura en el numeral anterior, que podrá presentar oferta en la fecha de cierre del proceso: 10 de noviembre de 2026, hasta las 10:00 a. m., en la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal.

La manifestación de interés es requisito habilitante para presentar oferta. No obstante, la inclusión en la lista no implica la verificación de los requisitos habilitantes ni de la condición de Mipyme de los integrantes del consorcio, que se hará en la etapa de evaluación.

La presente acta se publica en el SECOP I.

Para constancia se firma en Casabianca, Tolima, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

(ORIGINAL FIRMADO)

JORGE LEONARDO RUIZ MOLINA
Secretario de Planeación e Infraestructura
(Supervisor)